

TROPIBOSQUES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

TROPIBOSQUES S.A..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en enero 30 de 2001 con la denominación de BIRMALI S.A., e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 1 de 2001. En octubre 11 de 2001 la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de la razón social a TROPIBOSQUES S.A., que fue inscrito en el Registro Mercantil en noviembre 29 de 2001. Su actividad principal es la forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje; así como a la tala de montes y la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución de la madera, entre otros. Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en Guayaquil en la Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Piso 9, Oficina 6 y sus Plantaciones de árbol de Teca están ubicados en el cantón Balzar, localizado a 105 kilómetros de Guayaquil. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992149213001.

Plantaciones de Teca.- En el año 2001, la Compañía inició el proceso de cultivo del árbol de Teca, que es una especie de árbol muy fina y noble, cuya madera es una de las más apetecidas a nivel mundial, debido a su color y larga durabilidad, inmune a las plagas, sol y lluvia. El proceso de cultivo del árbol de Teca tiene una duración aproximada de 15 a 20 años, por lo que la Compañía prevé que entre los años 2018 al 2021, estará en capacidad de comenzar la comercialización de la madera producida por la plantación. No obstante, como resultado de los cuidados que la Compañía concede al proceso de cultivo del árbol de Teca, realiza entresacas a edades tempranas para eliminar los arboles de baja calidad no aptos para aserrío, de tal forma que los arboles residuales puedan disponer de mayor espacio para su crecimiento. Los árboles cortados en la entresaca o también conocida como "raleo" son comercializados por la Compañía y generaron ingresos consecutivos entre los años 2009 al 2017.

Áreas de cultivo.- El principal activo de la Compañía está constituido por las tierras donde cultiva el árbol de Teca, que comprenden 1.653 hectáreas existentes en el año 2017 y 2016. Un detalle de las haciendas es mencionado a continuación:

HACIENDAS	AREA TOTAL	AREA PLANTADA
.....Hectáreas.....		
Hacha	786	554
Cerro De Hoja	374	285
Alianza	164	118
Igea	45	24
Las Piedras	284	203
Total	1.653	1.184

En el año 2017, Tropibosques S.A. realizó la plantación de rebrotos que ocupan 175 hectáreas del total del área sembrada (123 en el año 2016). Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene contratados 28 trabajadores para realizar las actividades operativas en las 5 haciendas (23 en el 2016).

Convenio.- En enero 7 de 2008, Reforestadora de Bosques Tropicales S.A. (Empresa panameña), suscribió con la Compañía un Convenio de Alianza Estratégica y Financiamiento, mediante el cual la empresa panameña se comprometía a financiar los costos en que incurra la Compañía en el desarrollo, mantenimiento y control de sus plantaciones de árboles de Teca en sus 5 haciendas. En septiembre 1 de 2012, la empresa panameña cedió los derechos inherentes del mencionado Convenio a Forestación de Bosques Hispana S.L. (Empresa española).

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 6 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 24 de 2017.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por Terrenos, Edificios y Activos biológicos que han sido medidos a su valor razonable, y por obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar corrientes y no corrientes. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes.
- **Cuentas por pagar corrientes y no corrientes.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso productivo. En adición, registra cuentas por pagar a largo plazo con accionistas como parte de un Convenio de Alianza Estratégica y Financiamiento, contabilizadas a su valor razonable. Los intereses de la cuenta por pagar a largo plazo son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a depósitos en bancos.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que este riesgo es relativamente bajo ya que sus ventas se realizan al contado y los saldos por cobrar son inmateriales.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente al Convenio de Alianza Estratégica y Financiamiento que tiene con Forestación de Bosques Hispana S.L..

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Activos fijos, neto.- Están registrados al costo, excepto por terrenos y edificios que están registrados a valor de mercado mediante valoración realizada en el año 2010 por un perito valuador independiente. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificio	5%
Maquinarias, Muebles y enseres y Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activos biológicos.- Los activos biológicos (plantaciones de teca) son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que serían incurridos hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 - Activos Biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable, son registradas en el estado del resultado integral.

Otros pasivos corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originado por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Adopción por primera vez de las NIIF.- De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la SCVS publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo deudor de la cuenta "Adopción por primera vez de las NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reconocimiento de ingresos.- Son reconocidos por la venta de la Teca, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad del producto.

Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos por mano de obra y mantenimiento son acumulados en el activo, para posteriormente liquidarlos en el costo del resultado integral del período de corte de los árboles y su venta. Los gastos son reconocidos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que son efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o régimenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al SRI.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido. Los importes de crédito tributario registrados en el año 2016 y en el contabilizado en años anteriores por US\$. 150,541, fueron ajustados con el resultado integral del dicho ejercicio.

4. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan básicamente anticipos a proveedores por US\$. 34,218 y por US\$. 65,991; que serán liquidados cuando los bienes y servicios contratados sean proporcionados a la Compañía.

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Terrenos	3,525,486	3,525,486
Edificios e instalaciones	529,274	529,274
Maquinarias	226,519	226,519
Vehículos	136,248	136,248
Muebles, equipos de oficina y de computación	<u>32,576</u>	<u>31,219</u>
Subtotal	4,450,103	4,448,746
Menos: Depreciación acumulada	<u>(528,720)</u>	<u>(472,100)</u>
Total	<u>3,921,383</u>	<u>3,976,646</u>

En los años 2017 y 2016, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	3,976,646	4,033,008
Más: Adiciones	1,357	1,179
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>(56,620)</u>	<u>(57,541)</u>
Saldo Final, neto	<u>3,921,383</u>	<u>3,976,646</u>

6. ACTIVOS BIOLOGICOS, NETOS

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Costos indirectos	2,542,974	2,501,113
Vivero e investigación	1,644,616	1,714,460
Mantenimiento de plantación	704,751	715,383
Sueldos	653,744	616,602
Raleos	466,011	480,205
Protección forestal	317,234	328,509
Manejo forestal	184,083	186,029
Plantación	178,127	185,788
Rebrotos	<u>78,749</u>	<u>64,546</u>
Subtotal	6,770,289	6,792,635
Más: Avalúo de plantaciones	<u>704,841</u>	<u>493,820</u>
Total	<u>7,475,130</u>	<u>7,286,455</u>

6. **ACTIVOS BIOLOGICOS, NETOS (Continuación)**

Registro de avalúo.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue realizada la tasación de activos biológicos por Forestales Castro & Asociados, perito valuador de nacionalidad colombiana, no calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Para establecer el valor razonable de las plantaciones y cultivos, los valuadores utilizaron la información obtenida por la International Tropical Timber Organization (ITTO), la Asociación Ecuatoriana de Productores de Teca y Maderas Tropicales (ASOTECA) y la Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera (AIMA); además de efectuar la medición de metros cúbicos de la madera que puede comercializarse o venderse. El importe neto registrado como ganancia por el avalúo en el año 2017 y 2016 fue por US\$. 222,560 y US\$. 214,000, respectivamente. En adición, en el año 2017, fue registrado crédito en la cuenta de avalúo de plantaciones por US\$. 11,539 (US\$. 26,558 en el año 2016), que corresponde a baja aplicada en el costo de venta.

7. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016, representó efectivo retenido por orden judicial como garantía de pago en proceso laboral que tenía la Compañía con un ex-trabajador (Demandante). Este importe fue reintegrado a las cuentas bancarias de la Compañía en abril de 2017.

8. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Anticipos de clientes	104,895	54,916
Otros	22,369	34,279
Préstamos recibidos, American Call Center	0	62,000
Total	127,264	151,195

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan saldo de anticipos entregados para la adquisición de Teca que son liquidados al momento de su facturación y retiro.

Préstamos recibidos, American Call Center.- Al 31 de diciembre de 2016, representaba préstamo para capital de trabajo que no generaba intereses y no tenía fecha específica de vencimiento. En el año 2017, este importe fue reclasificado a pasivos a largo plazo (nota 10).

9. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Vacaciones	12,778	11,190
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	8,526	7,501
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	1,676	1,620
Fondos de reserva	331	361
Subtotal	23,311	20,672
Pasan:	23.311	20,672

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	23.311	20,672
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):		
Aportes al IESS	4,345	4,229
Préstamos quirografarios e hipotecarios	<u>2,665</u>	<u>2,137</u>
Subtotal	<u>7,010</u>	<u>6,366</u>
Total	<u>30,321</u>	<u>27,038</u>

En los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	20,672	19,308
Más: Provisiones	45,377	42,145
Menos: Pagos	<u>(42,738)</u>	<u>(40,781)</u>
Saldo Final, neto	<u>23.311</u>	<u>20,672</u>

10. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan principalmente préstamos recibidos de los accionistas en función al Convenio de Alianza Estratégica y Financiamiento. Estos importes fueron utilizados por la Compañía para cubrir gastos operativos. Los préstamos devengán el 7% de interés anual fijo y no presentan fecha específica de vencimiento. A continuación un detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Préstamos, sin fecha de vencimiento	3,607,084	4,305,867
Préstamos, con vencimiento en 5 años plazo	<u>3,009,300</u>	<u>2,315,000</u>
Subtotal	6,616,384	6,620,867
Más: Intereses por pagar	3,591,641	3,386,752
Más: Reclasificaciones (nota 8)	<u>77,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>10,285,025</u>	<u>10,007,619</u>

11. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	68,851	40,045
Desahucio	<u>20,292</u>	<u>12,414</u>
Total	<u>89,143</u>	<u>52,459</u>

11. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	52,459	50,210
Más /Menos: Ajuste	23,611	(10,910)
Más: Provisión	<u>13,073</u>	<u>13,159</u>
Saldo Final, neto	<u>89,143</u>	<u>52,459</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fue determinado con base al método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2017	2016
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	28	28
Tasa de interés actuarial real (anual)	4.02%	7.46%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1,5%	3%

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores de la Compañía.

En el año 2017, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 4.02% que resulta de promediar tasa de bonos representativos de alta calidad del mercado en EEUU en función al plazo de duración; y a la determinación de tasas de descuento por rangos de duración de los planes de beneficio contemplando grupos por cada 5 años de duración de los bonos corporativos, en cumplimiento a lo determinado por la NIC No. 19.

En el año 2016, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 7.46% que resulta de promediar: (1) la Tasa de Rendimiento de los Bonos del Gobierno Ecuatoriano (TRBE) de 9.58% al 31 de diciembre de 2016, informada por la Bolsa de Valores, y (2) la Tasa Pasiva Referencial Promedio (TPRP) relativa al período enero a diciembre de 2015 de 5.34% publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE). La TRBE corresponde a las fluctuaciones promedio de los últimos 4 años (2013 - 2016), ponderada respecto de los bonos con mayor tiempo de duración e importes significativos, con proyección de sus rendimientos al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento a lo determinado por la NIC No. 19.

12. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está representado por 200,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1 dólar cada una, de propiedad de Forestación de BOSQUES HISPANIA S.L. de nacionalidad española (99.99%), y la señora María Soledad Salcedo Ayala de nacionalidad ecuatoriana (0.01%).

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado por un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento legal por el año 2016 en noviembre 30 de 2017, en tanto que la información relativa al año 2017 se encuentra en proceso de envío.

12. **CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL** (Continuación)

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 15 de 2018 y el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en marzo 10 de 2017.

Aportes para futuro aumento de capital. - En el año 2016, mediante Acta de Junta General de Accionistas fue aprobado absorber pérdidas acumuladas por US\$. 74,829. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mediante aprobación de Acta de Junta General de Accionistas de diciembre de 2016, decidió registrar en la cuenta de aportes para futuro aumento de capital US\$. 1,536,805 que provienen de cuentas por pagar - Accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la Compañía. A la fecha de emisión de este informe (abril 6 de 2018), la Administración de la Compañía no ha iniciado el trámite para aumentar el capital.

13. **INGRESOS Y COSTOS POR SERVICIOS**

En los años 2017 y 2016, la Compañía realizó venta de árboles de Teca de baja calidad no aptos para aserrío a varios clientes locales. En el año 2017, la Compañía vendió 159,60 m³ (156 m³ en el año 2016) por raleo y 3,099,51 m³ por madera de 12 años que no alcanzó el tamaño y características necesarias esperadas al término de maduración (4,959 m³ en el año 2016). Las ventas fueron realizadas a un precio promedio de US\$. 178 en el año 2017 y US\$. 177 en el año 2016.

14. **IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2017	2016
	(Dólares)	
Pérdida antes del impuesto a la renta	(235,302)	(348,707)
Más:		
Deducción por empleados con discapacidad	0	7,200
Gastos no deducibles	<u>207,312</u>	<u>235,492</u>
Base imponible	(235,302)	(348,707)
Tasa aplicable: 22%	<u>0</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para efectos de realizar un acto de determinar, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Mediante Oficio No. DZB-GSOOPEC-2017-00043511 de diciembre 12 de 2017, emitido por el SRI, fue notificada la Compañía que en el periodo fiscal 2016 no realizó el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta para ejercicio fiscal 2017, conforme a las normas tributarias

14. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

vigentes. La Compañía respondió a la Autoridad Tributaria, que en diciembre 29 de 2017 ingresó Trámite No. 109012017289787 informando a la Autoridad Tributaria que no calcula, ni liquida el anticipo de Impuesto a la Renta, en razón que se acoge al Literal b), del Art. 41, de la Ley de Régimen Tributario Interno, por el cual esta exonerada del pago del anticipo del Impuesto a la Renta hasta que inicié operaciones efectivas.

15. PERDIDA POR ACCION

La pérdida por acción, ha sido calculada dividiendo la pérdida del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

16. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

18. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.

18. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevaran implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 6 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
